



Informe de resultados de la consulta preliminar al mercado del proyecto NEOTEC, de evolución y mantenimiento de las infraestructuras de las tecnologías de la información y la comunicación del Gobierno de La Rioja

INTRODUCCIÓN

El Gobierno de La Rioja dispone de un conjunto de infraestructuras en el ámbito de las tecnologías de la información y la comunicación. La Dirección General para el Avance Digital va a lanzar un expediente para evolucionarlas, explotarlas y mantenerlas en condiciones óptimas que permitan a los sistemas y funciones que se soportan sobre ellas prestar el mejor de los servicios a los trabajadores públicos que las utilizan, y por extensión, a los ciudadanos que se sirven de ellas. Este expediente se conoce con el nombre de NEOTEC.

El 10 de agosto de 2020 se publica en el Boletín Oficial de La Rioja la Resolución 581/2020 mediante la que se convoca una consulta preliminar al mercado, con objeto de conocer la situación del mercado, modos de prestación de servicio, modos de licenciamiento, estado del arte y precios frente a la evolución, explotación y mantenimiento de los servicios y suministros que requieren la red corporativa, las redes de voz y datos WAN, WLAN y LAN, los dispositivos de acceso a la red y los servicios asociados a su gestión, el centro de proceso de datos extendido, su arquitectura, capacidad de comunicación, cómputo y almacenamiento, la seguridad bajo una visión integral, el software de base, los servicios colaborativos, la impresión y todos los servicios de soporte necesarios. También es objeto de esta consulta conocer los servicios que puede ofrecer una oficina técnica que permita auditar los niveles de servicio prestados.

Las bases que han regido esta consulta preliminar al mercado se pueden localizar en:

<https://www.larioja.org/contratacion-publica/es/consultas/consultas-preliminares-mercado/contrato-neotec-evolucion-mantenimiento-infraestructuras-te>

PROCEDIMIENTO DE CONSULTA AL MERCADO

El procedimiento se inicia con la publicación de la resolución de convocatoria de la consulta preliminar al mercado en el perfil del contratante del Gobierno de La Rioja y en la web habilitada al respecto.

Durante el periodo de presentación de propuestas, con fecha de finalización el 30 de septiembre de 2020, se dio respuesta vía los correos electrónicos de contacto, a 4 cuestiones, cuya consulta y respuesta se incluyen en la siguiente tabla:

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PADES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 1 / 5
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2020/076516	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2021/0233082
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Jefe de Área de Infraestructuras Tecnológicas			
2 Directora General para el Avance Digital			
3			



PREGUNTA	RESPUESTA
<p>1.- Me gustaría saber si la documentación presentada debe ser de todos los apartados que aparecen en la convocatoria o si se puede presentar sólo de algunos de ellos.</p>	<p>1 – Se puede contestar a los apartados que considere. No se exige contestar a todos.</p>
<p>2.- Con el fin de intentar ajustar la solución, les traslado una serie de cuestiones para conocer el dimensionamiento que requieren en la plataforma de videoconferencia.</p> <p>Capacidad total en N° de salas virtuales Capacidad de usuarios concurrentes por sala. Usuarios Host con capacidad de convocatoria. Se requiere Integración de la plataforma propuesta con Teams? Capacidad de Integrar asistentes como usuarios de audioconferencia. Necesidad de solución de grabación ilimitada Necesidad de solución de Streaming. ¿capacidad de conexiones simultaneas? ¿N° de Streaming simultáneos?</p>	<p>2.- No tenemos a día de hoy unos requerimientos definidos concretos que den respuesta a sus preguntas. Preferimos que en su respuesta nos ofrezcan distintas alternativas y precios según las posibilidades que existan en sus soluciones.</p>
<p>3 - Estaríamos interesados en conocer si existe alguna plantilla específica para la presentación de expediente para el apartado de la oficina de gestión de proyecto de la consulta previa a mercado NEOTEC. Así mismo, no encontramos el enlace en la plataforma de licitación de gobierno de La Rioja para hacer la presentación.</p>	<p>3- Se ha publicado el enlace a la oficina electrónica. Deberán presentarse a instancia general.</p>

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PADES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 2 / 5
Expediente	Tipo	Procedimiento	N° Documento	
00860-2020/076516	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2021/0233082	
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora	
1 Jefe de Área de Infraestructuras Tecnológicas				
2 Directora General para el Avance Digital				
3				



PREGUNTA	RESPUESTA
4 - Electrónica de red de Datacenter: Hacéis mucho hincapié en el estándar ONIE. Entiendo que esto es deseable de cara a futuro porque actualmente esto está en un estado muy preliminar, aunque se haya marcado como característica mínima.	4 - A lo largo del documento se hace hincapié en distintas tecnologías por diversos motivos, pero precisamente, el objeto de la consulta es recibir respuestas que por un lado puedan atender a esos requerimientos, o por otro puedan plantearnos alternativas.

Algunos participantes solicitaron recibir, previa firma de acuerdo de confidencialidad, información más detallada acerca de la planta de impresión, planta de puestos de trabajo, servicio de voz fija, red corporativa, salida a Internet y/o comunicaciones móviles.

A su vez se desestimó la solicitud de ampliación de plazo para recibir respuestas de un participante, puesto que se realizó nueve días antes de la finalización del mismo y se entendió que podría perjudicar los derechos del resto de participantes.

PARTICIPACIÓN EN LA CONSULTA AL MERCADO

Empresas participantes

En el proceso de consulta preliminar al mercado han participado las siguientes diecisiete empresas:

- ARSYS INTERNET, S.L.
- DIGITAL RIOJA, S.L.
- EQUIPOS MECANIZADOS, S.L.
- ESCALA PAPELERÍA TÉCNICA, S.A.
- ALEJANDRO DAVID LÓPEZ DE ATXER (GIGAMON)
- GMV INNOVATING SOLUTIONS, S.L.
- GRUPO OSABA URK, S.L.
- GRUPO HIBERUS OSABA, S.L.
- IBM GLOBAL SERVICES ESPAÑA, S. A.
- JIG EASY SERVICES, S.L.
- INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.L.U. (MINSAIT)
- NFOQUE ADVISORY SERVICES, S.L.
- SISTEMAS DE OFICINA DE RIOJA, S.L.
- SOPRA STERIA ESPAÑA, S.A.
- TELEFÓNICA ESPAÑA, S.A.
- UNITRONICS COMUNICACIONES, S.A.
- VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 3 / 5
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2020/076516	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2021/0233082
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Jefe de Área de Infraestructuras Tecnológicas			
2 Directora General para el Avance Digital			
3			



Validación formal de las propuestas

El registro de todas las propuestas es conforme y han sido admitidas.

- Todas las propuestas están firmadas, de manera que se consideran firmadas para la autorización de cada empresa a la incorporación en la lista de participantes.
- La respuesta es dispar, en el sentido de plantear propuestas para uno, varios o todos los apartados en los que se dividía la consulta preliminar.
- Todas las soluciones se consideran pertinentes.

Aspectos que se tendrán en cuenta

Las propuestas han sido revisadas y analizadas por el equipo técnico de la Dirección General para el Avance Digital. Una vez analizadas, seguidamente se listan las alternativas y planteamientos que se han considerado a tener en cuenta:

- Se valora el empleo de tecnología SDWAN para la red WAN corporativa. Todas las propuestas recibidas en este ámbito proponen su utilización y muestran las funcionalidades que ofrece tales como son la calidad de servicio a nivel de aplicación, la posibilidad en los casos en que sea conveniente, de derivar directamente tráfico a Internet para soluciones en nube sin necesidad de pasar por los Datacenters o una mayor flexibilidad en el uso de la red en general.
- Se valora la posibilidad de unificar los servicios de voz fijos y móviles en un único lote. Todas las propuestas recibidas al respecto de estos servicios proponen su unificación, evolucionándolos hacia un entorno integrado y convergente.
- Las propuestas recibidas en el ámbito IoT, hacen énfasis en sus soluciones M2M y en el necesario despliegue de estas soluciones en los próximos años. El equipo técnico toma en consideración dichos comentarios, multiplicando la previsión, y planteando el uso de una solución de dotación flexible de nuevas tarjetas.
- De las propuestas recibidas en el ámbito de cableado, se valora disponer de un coste unitario cuando lo que haya que abordar sea tirada de fibra, puesto que se plantea en todas las respuestas. Además, se valora optar por separar el ámbito del cableado de la electrónica de red y WiFi en lotes separados.
- Vistas las propuestas recibidas, se toma en consideración evolucionar la solución WiFi corporativa a una solución WiFi 6.
- En relación al puesto de trabajo y al software colaborativo, se considera, analizadas las respuestas, la posibilidad de evolucionar hacia una solución colaborativa en nube utilizando las últimas prestaciones de los servicios de este tipo.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 4 / 5
Expediente	Tipo	Procedimiento		Nº Documento
00860-2020/076516	Informe	Solicitudes y remisiones generales		2021/0233082
Cargo	Firmante / Observaciones			Fecha/hora
1 Jefe de Área de Infraestructuras Tecnológicas				
2 Directora General para el Avance Digital				
3				



- Además, vista la evolución en los últimos meses de este tipo de servicios y la aceptación de la demanda de los servicios en nube, se valora evolucionar las salas de videoconferencia a soluciones software de escritorio.
- Se valora evolucionar el enfoque de Datacenter de un modelo Principal/Respaldo a un entorno en “igualdad de condiciones” para muchos de los servicios.
- Se valora incorporar requerimientos de cloud avanzado para hacer frente a futuras necesidades.
- Se toma en consideración las propuestas recibidas de la Oficina de Proyecto, al respecto de incluir otros indicadores y recibir apoyo metodológico.

Las ideas aquí presentadas serán tenidas en cuenta en la elaboración del informe de necesidad del contrato y de los pliegos.

La difusión de este informe, mediante su publicación en la página web del Gobierno de la Rioja, permite que quede al alcance de cualquier posible proveedor asegurando la transparencia y libre competencia en el proceso de contratación futuro.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 5 / 5
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2020/076516	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2021/0233082	
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora	
1 Jefe de Área de Infraestructuras Tecnológicas				
2 Directora General para el Avance Digital				
3				